

Garantiza el INE el voto en 215 penales, incluidos los de más riñas, motines y fugas

Ejercicio. A partir de hoy y hasta el 20 de mayo, más de 30 mil personas sin sentencia elegirán Presidente, gobernadores...



Encerrados. Debate inédito desde Santa Martha

En un acto sin precedentes, representantes de las distintas coaliciones a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno capitalina debatieron sus propuestas desde el penal varonil de Santa Martha, entre las que incluyeron un sistema de cuidados para los reclusos y sus familias. ESPECIAL

META 2024

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) arrancará este lunes el voto en prisión preventiva, que incluye los penales con mayores riñas, motines, asesinatos, fugas, señalamientos de corrupción y autogobierno.

Por primera vez, la renovación de la Presidencia de la República también se decidirá desde prisión. Desde este 6 y hasta el próximo 20 de mayo, 30 mil 391 personas que aún no tienen sentencia podrán ejercer sus derechos político-electorales y emitir su voto de manera anticipada para que se cuente en igualdad de condiciones, al concluir la jornada electoral del próximo 2 de junio.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal reportó en marzo de este año 280 centros penitenciarios funcionando en todo el país, de los cuales 14 son federales. El INE obtuvo permiso para llevar a cabo el primer voto nacional de personas en prisión preventiva en 215 penales: todos los federales y 201 estatales.

En los 65 restantes, los gobiernos estatales no pudieron garantizar el ingreso seguro del personal electoral o la mala infraestructura impedía contar con un espacio para las mesas de votación.

Sin embargo, MILENIO analizó la lista de cárceles autorizadas, entre las que destacan algunas consideradas focos rojos en el sistema penitenciario o los de alta seguridad como el Altiplano, donde se ubican los delincuentes de mayor peligrosidad y que tiene a 118 personas sin sentencia registradas para votar.

El INE busca maximizar los derechos de las personas en prisión, independientemente de las condiciones de los penales. En ese senti-

do, destacan otros, como el Centro Penitenciario Aguaruto, de Culiacán, donde se prevé la votación de 170 personas; el Centro Penal de Reinserción Social Tlalnepantla de Baz, Edomex, conocido como penal de Barrientos, donde solicitaron votar 898 reos y el cereso de Cieneguillas, Zacatecas.

También está el Cereso de San Francisco Kobén, Campeche, que es hasta la fecha el centro de disputa entre los policías estatales y el gobierno de Layda Sansores.

Uno en el que no se pudo garantizar la seguridad fue el penal La Pila, de San Luis Potosí, donde apenas la semana pasada hubo un intento de motín y en marzo se registraron tres muertos y seis heridos.

El consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, explicó que el protocolo prevé evitar riesgos, por ejemplo, llamar a los votantes uno por uno para no generar riñas o situaciones que puedan salirse de control.

“Hay un análisis previo y si los penales no garantizan la seguridad, no se hace; siempre ha sido una organización me atrevo a decir que perfecta, nunca hemos tenido incidentes que lamentar”, destacó.

Yucatán es la única entidad en la que no se dará este ejercicio por la tardanza del gobierno panista de Mauricio Vila para permitirlo, mientras que en Veracruz se tuvieron las mismas resistencias del mandatario morenista Cuitláhuac García y solo se podrá hacer el ejercicio en el penal federal que está en el estado.

En los penales autorizados se ubican algunos personajes de la política que llevan varios años presos sin sentencia y que de haberlo solicitado podrían votar, como Roberto Borge, ex gobernador de Quintana Roo, quien se encuentra en un penal de Morelos. ■